



# ESCUELA DE POSGRADO

**Currículo del Doctorado en Derecho**

**Modalidad: Presencial**

**Grado Académico que otorga: Doctor en Derecho**

## **PRESENTACIÓN**

El programa de Doctorado en Derecho se fundamenta en el desarrollo de la calidad académica, con la visión del liderazgo emprendedor, con valores de identidad y honestidad y el análisis y reflexión sobre los aspectos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ciencia jurídica pero con un enfoque especial en el derecho constitucional y los derechos humanos, evalúa e interpreta los procesos sociales y cambios que existen en las diferentes instituciones y sistemas jurídicos, explora el contexto socioeconómico y cultural que compromete el conocimiento de los derechos fundamentales, la organización político jurídica de la nación y el estudio de las garantías constitucionales, asimismo, se analizan aspectos sustanciales de los derechos humanos, con la finalidad de proponer alternativas de solución a posibles conflictos de acuerdo a nuestra realidad nacional.

La Escuela de Posgrado (EPG) busca ofertar programas académicos de gran nivel, motivo por el cual dentro de su plan estratégico 2016 – 2021 ha definido como objetivo estratégico el contar con programas académicos de excelencia y mantener un elevado nivel de calidad del desempeño docente; por lo cual se ha diseñado una oferta académica que proporciona a los participantes en el Doctorado en Derecho, metodologías y herramientas que consoliden su formación profesional y, al mismo tiempo, perfeccionar y especializar los profesionales en las nuevas orientaciones del derecho constitucional

En este contexto la EPG presenta el plan curricular del Doctorado en Derecho en su modalidad presencial como una respuesta a las necesidades académicas identificadas, del trabajo coordinado y participativo de los actores internos y externos, como grupos de interés que representan a organizaciones e instituciones representativas de la profesión. Esta aprobado con Resolución N°3928-2006-R-UAP y otorga el grado académico de Doctor en Derecho. El programa del Doctorado constituye el desarrollo del conocimiento, cuya universalidad debe atender en un marco de

excelencia académica a la obtención de verdaderos y óptimos aportes cognitivos y originales.

La implementación de un alto grado académico en el campo del Derecho, constituye un aporte significativo para el avance del conocimiento que permita garantizar un nivel de calidad con enfoque de jurídico y administración de justicia en las instituciones del poder judicial, ministerio público y otros, y que en su actividad investigativa que permita satisfacer las exigencias sociales y contribuya al desarrollo del país.

En la última década se ha hecho cada vez más relevante la necesidad de elevar el nivel académico de los profesionales del derecho, con la finalidad de promover la investigación, así como contar con docentes de alto nivel en la formación de nuevos profesionales, a través de metodologías y herramientas que consoliden su formación profesional y, al mismo tiempo, que estén abiertos a la innovación y avances en la ciencia de administración.

En este contexto la Escuela de Posgrado de la UAP presenta el plan curricular del Doctorado en Derecho en su modalidad presencial como una respuesta a las necesidades académicas identificadas, la misma que cuenta con **Resolución N°3928-2006-R-UAP**, alcanzando el Grado Académico de Doctor en Derecho.

Este documento contiene: marco teórico doctrinario, marco referencial, marco académico y marco estructural.

Director

## 1.1 Perfil profesional

### 1.1.1 Perfil del ingresante.

El perfil del ingresante a los estudios de posgrado es de carácter genérico, pues es válido para todos los programas de posgrado en sus dos modalidades. Está compuesto por las siguientes competencias, que son evaluadas durante el proceso de admisión:

- Experiencia verificable superior a dos (2) años, vinculada al programa que postula y sustentado en su currículum.
- Manejo de las tecnologías de información y comunicación.
- Buena capacidad de abstracción para la resolución de problemas complejos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Responsabilidad, honestidad y puntualidad en su desempeño, en el ámbito profesional y social.
- Sólida formación humana en valores éticos y morales.

### 1.1.2 Perfil del egresado.

El egresado del Doctorado en Derecho, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el Grado de Doctor a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

- Desarrolla la capacidad de liderazgo y habilidad para establecer relaciones de colaboración científica con sus pares nacionales e internacionales.
- Determina nuevos conocimientos en relación a la teoría del derecho, utilizando las proposiciones y axiomas que lleguen a conclusiones verdaderas.

- Conoce la aplicación de principios generales del derecho a fin de aplicarlos en el método de la interpretación jurídica.
- Realiza investigaciones en busca de soluciones a la problemática de la teoría del derecho, a fin de que pueda ser aplicado no solo a nivel nacional, sino adaptando su aprehensión al ámbito internacional.
- Promueve el fomento al dialogo intercultural, basados en la convivencia pacífica y el respeto de los derechos fundamentales en el ámbito social.
- Realiza investigación científica propiciando la innovación y la tecnología en el área del derecho.

**Duración:**

- 3 años / 6 ciclos académicos

**Grado Académico**

- Doctor en Derecho

**Director de la Escuela de Posgrado**

- Dr. Rafael S. Castañeda Castañeda

**Dirección:**

- Oficinas Administrativas: Av. Arequipa 2855 – San Isidro (Referencia: Al frente de ESSALUD)
- Clases: Av. San Felipe 1109 – Jesús María (Referencia: Canal 2)

**Teléfono:**

- 989180188 / 989180201
- (01) 500-9007 anexo 3915 - 3912